

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 632/17

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo

Notificación de la Oficina Territorial de Trabajo de Ávila de la modificación del Calendario de Fiestas Locales de la provincia de Ávila para el año 2017 para el municipio de Poyales del Hoyo.

Habiéndose comunicado fuera de plazo a esta Oficina el acuerdo del Pleno de la Corporación del día 27 de octubre de 2016 del Excmo. Ayuntamiento de Poyales del Hoyo en el que se establecen nuevas fechas para las fiestas locales, se solicita la modificación de las mismas, acordando establecer como fiestas locales para el año 2017 para esta localidad los días 23 de enero, San Sebastián y 14 de agosto, Virgen de Gracia.

Ávila, a 01 de marzo de 2017

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*.